

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA METODOLOGÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

La Facultad de Educación a Distancia y Virtual ha iniciado en el año 2015 el proceso de Autoevaluación de sus programas y con él se hace necesario implementar algunas acciones que permitan abonar el camino del mejoramiento constante. El desarrollo de la Metodología de Educación a Distancia, puede generar algunas incertidumbres y hasta tensiones en relación a la calidad académica, no basta conocerla, es necesario apropiarla y además ajustarla permanentemente a las exigencias de los programas.

Teniendo en cuenta las inquietudes presentadas en el desarrollo de la función docente en los últimos años, además de la evaluación que el Consejo de Facultad ha realizado de los procesos y con el interés supremo de contribuir eficientemente a la calidad de los programas académicos, se presentan los criterios para el desarrollo de los cursos pertenecientes a los programas de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, a implementar desde el periodo 2-2015.

ACUERDO PEDAGÓGICO

En la institución, la historia en la administración de los programas en convenio, ha dejado algunas huellas como el acuerdo pedagógico, que se entendía como absolutamente necesario para el desarrollo de los procesos de cada curso en el semestre, pero que en la realidad, dista de ser un acuerdo, pues los criterios ya están previamente establecidos; de tal manera que en adelante se le denominará **SPA – Socialización de Procesos Académicos**. Se adjunta formato en prueba para el registro del SPA.

ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS PRESENCIALES:

Una de las inquietudes más recurrentes de los docentes es qué hacer cuando los estudiantes no asisten a los encuentros presenciales y luego se comunican para solicitar que se les asigne un trabajo para recuperar.

En este sentido y con el ánimo de asegurar la formación de los estudiantes, se procederá así:

Desde el momento de la SPA (Socialización de Procesos Académicos) es necesario reafirmar la importancia de la asistencia a los Encuentros Presenciales y planear en cada una de las agendas la manera en la que se va a evaluar el Encuentro Presencial. Se debe validar con los estudiantes sobre las dificultades que puedan presentarse para incumplir

con la asistencia; el estudiante que no asista y presente al docente la evidencia de la situación laboral, médica o la calamidad que le impidió su asistencia, deberá presentar un examen escrito con el cual el docente logre valorar la apropiación de los contenidos correspondientes.

El estudiante que no presente ningún tipo de justificación y/o sus soportes, no tendrá la opción de recuperar la nota individual, resultado del EP (encuentro presencial).

Cada docente en su autonomía validará la confiabilidad de los soportes, teniendo en cuenta que es el docente quien reconoce a sus estudiantes y asignará la evaluación escrita. Este proceso no deberá realizarse desde la dirección de programa u otra instancia de la Facultad, a excepción de aquellos casos que se salgan de los parámetros antes mencionados.

Debido a la Metodología de Educación a Distancia y el uso de la plataforma, algunos estudiantes por razones laborales o familiares, solicitan el desarrollo de los cursos 100% virtuales, esta es una solicitud que debe presentarse al Consejo de Facultad y sólo este estamento emitirá la autorización, informando de manera oportuna a los docentes.

PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LOS ENCUENTROS PRESENCIALES:

Es necesario como ya se mencionó anteriormente que cada docente determine la forma y el porcentaje con el que evaluará los encuentros presenciales, esto no solamente apoya la asistencia de los estudiantes y el cumplimiento de sus compromisos, sino que aporta al fortalecimiento de las acciones que se desarrollan en los Encuentros Presenciales, lográndose la intención de profundizar, aclarar dudas, controlar lecturas y demás estrategias que realmente lleven a los estudiantes a la preparación previa a los encuentros.

TRABAJOS EN GRUPO Y LA EVALUACIÓN INDIVIDUAL:

Es necesario guardar una proporcionalidad entre las actividades individuales y grupales que permitan detectar realmente el desarrollo de las habilidades y la apropiación de los conceptos por cada uno de los estudiantes en formación. La proporción que se manejará desde ahora es:

- El 70% de la nota de cada avance, representará el trabajo individual,

- El 30% representará los trabajos grupales.

Con esto se pretende que los estudiantes logren ser mucho más responsables de su proceso de aprendizaje y disminuir la proporción de estudiantes que “camuflan” sus dificultades académicas en los trabajos grupales.

Los cursos que son teórico-prácticos deben incluir explícitamente en su proceso evaluativo el 50% de actividades prácticas y la forma en que se evaluarán. Igual debe existir una discriminación de responsabilidades grupales e individuales que cumplan con los criterios de proporcionalidad 70-30, anteriormente explicados.

(B -E)-LEARNING:

La fecha para la entrega de los compromisos académicos es determinada por los docentes, quienes deben ajustarse a los calendarios institucionales; los cierres de la plataforma pueden hacerse posteriores a los encuentros presenciales en los tiempos pertinentes al desarrollo del curso, facilitando la opción de hacer ajustes a los trabajos cuando el estudiante haya aclarado sus inquietudes o comprendido los contenidos. Esto es un proceso autónomo del docente en el marco de la calidad y la formación integral de los estudiantes.

Es muy importante rotar los instrumentos o estrategias pedagógicas para el desarrollo de los cursos, y así no abusar de una sola estrategia; recuerde que puede acudir a exposiciones, Foros, Talleres, Ensayos, Estudios de caso, Mesa redonda, Quiz y otras estrategias didácticas activas.

Desde la Facultad se ha hecho un análisis de la cantidad de actividades por encuentro, las cuales no deberían sobrepasar dos por asignatura, garantizando con éstas el trabajo individual y grupal, la intención es evitar la programación de un gran número de actividades desarticuladas y promover la planeación de actividades integradoras que garanticen realmente la comprensión y apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes, es así como se hace necesario definir el propósito de cada actividad y cómo ella contribuye eficientemente al perfil del profesional que se está formando.

Todos los temas tecnológicos deben remitirse a UNIAJC Virtual.

En la plataforma; la habilitación de las unidades debe hacerse al 100% desde el momento del alistamiento, garantizando también que los docentes conozcan en detalle el curso y los contenidos.

INGRESO DE CALIFICACIONES A ACADEMUSOFT:

El ingreso de las notas al sistema de los programas propios corresponde a:

- Avance 1 (20%)
- Avance 2 (20%)
- Notas adicionales (25%)
- Examen final (35%)

Los programas en convenio tienen:

- Avance 1 (20%)
- Avance 2 (20%)
- Avance 3 (20%)
- Convocatoria (40%)

En ambos casos (programa propio y convenio) el ingreso de las calificaciones tendrá corte según fecha de cierre de la plataforma. Cada asignatura se podrá comportar diferente en el ingreso de notas, determinado según el calendario de ingreso de calificaciones y el horario de cada asignatura. Por ello, es importante en la SPA (Socialización de Procesos Académicos) se aclare a los estudiantes que encuentros quedarán considerados en cada uno de los avances.

Nota: para el convenio con la Universidad del Tolima en el que se ingresa la nota al final con el 100% solicitamos trabajar la misma distribución de porcentajes de los programas en convenio en un formato en Excel que deberán enviar al final del semestre al correo de control del currículo.

Para el CERES Salto Afro, es indispensable contar con el formato en Excel de las notas al final del semestre, enviado a través del correo del control del currículo.

LABOR DE DOCENCIA:

La Facultad de Educación a Distancia y Virtual es actualmente la unidad académica con el mayor número de estudiantes (2800 aprox.); esto exige estar muy fuertes en los procesos y lograr apoyar el desarrollo integral de cada uno de los sujetos que ha puesto su confianza en la institución, la facultad y la metodología; por eso se requiere que cada uno de los docentes sea consciente de su papel de docencia en el aula (presencial o virtual). Para la Facultad cada docente representa una extensión sensible que permite ver y escuchar las situaciones presentadas en el aula; por eso es necesario que cada uno

“encienda las alarmas o levante la bandera de alerta” cuando detecte algo que requiere de la atención y apoyo de la decanatura y/o los directores operativos del programa; es claro que a pesar de los intentos y esfuerzos aún no se ha logrado tener la capacidad de respuesta para trabajar con los instrumentos de diagnóstico, así que se hace necesario que cada docente realice un reporte para lograr hacer los procesos de manera pertinente; la Facultad diseñará y compartirá un instrumento que facilite este proceso. Es importante que cada docente comprenda lo importante de su rol para lograr la función misional institucional.

Los docentes deben reportar a los estudiantes que no están matriculados, remitir cada caso a la facultad y no permitir la presentación de evaluaciones grupales o individuales, mientras se presente al aula sin autorización escrita de la facultad

Cada docente debe reconocer que los estudiantes lo ven como representante de la institución en el aula; así como el conjunto de personas que hacen parte del grupo directivo de la UNIAJC, también lo identifican como tal; por ello, es muy valioso que cada docente esté enterado de las dinámicas curriculares y extracurriculares e identifique comentarios, comportamientos y condiciones “dañinas” que estén en contra de la imagen de la Institución. En estos casos también “encienda las alarmas o levante la bandera de alerta”. Existen ideas, recomendaciones o situaciones de la institución en general que pueden incomodar a los docentes; en tal caso es muy importante evitar plantearlas frente a los estudiantes, más si vulneran la imagen institucional, el conducto es tratar estos temas con los directores operativos de programa o la decanatura. La intención es trabajar como bien ya se ha comentado hacia la mejora continua.

Muchas gracias,

CONSEJO DE FACULTAD
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL